

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes, informe a esta Honorable Cámara, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, sobre las siguientes cuestiones vinculadas al estado de situación de la obra del tramo de la RN24 CI, conocida como Ruta Complementaria I, única vía de acceso hacia el Complejo Fronterizo San Sebastián que une la ruta Nacional 3 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con la República de Chile:

- 1.) Informe el estado de situación de la obra del tramo de la RN24 CI, conocida como Ruta Complementaria I, que une el Complejo Fronterizo San Sebastián con la Ruta Nacional 3 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- 2.) Indique que mecanismos de licitación, adjudicación y demás garantías están contemplados para la rehabilitación y mantenimiento de esta obra.
- 3.) Especifique si han recibido informes de Vialidad Nacional del estado del tramo de la ruta.
- 4.) Informe si los organismos competentes nacionales han estado en contacto con autoridades de la provincia.
- 5.) Señale si esta previsto para el Presupuesto Nacional 2025, incluir una partida destinada a la rehabilitación y mantenimiento del tramo de 11 kilómetros de la Red Troncal Nacional de la RN24 CI, conocida como Ruta Complementaria I.

AUTOR: Héctor Antonio Stefani

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante el presente proyecto de Resolución, propiciamos solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos competentes, informe a esta Honorable Cámara, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, sobre las siguientes cuestiones vinculadas al estado de situación de la obra del tramo de la RN24 CI, conocida como Ruta Complementaria I, única vía de acceso hacia el Complejo Fronterizo San Sebastián que une la ruta Nacional 3 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con la República de Chile.

Concretamente, estamos hablando del tramo de 11 kilómetros de la de la Red Troncal Nacional de la RN24 CI, que es la única vía de comunicación terrestre desde la isla de Tierra del Fuego en Argentina para continuar con la conectividad hacia el resto de nuestro territorio nacional pasando por la Republica de Chile.

Señor Presidente, el estado de situación es crítico porque el deterioro en este tramo en particular ha avanzado notoriamente, por momentos se ha vuelto intransitable generando un marco de inseguridad vial poco antes visto.

En ese orden de ideas, resulta pertinente destacar que el trayecto a repavimentar es de vital importancia para nuestra provincia. Estamos hablando no solo de un tránsito anual de más de 80.000 vehículos sino también de una zona muy importante en lo que concierne al plano geopolítico y de integración regional.

Es por ello, que esta iniciativa pretende que se informe que acciones tiene previsto el gobierno nacional, que informes ha recibido al respecto y si existe un canal de dialogo con las autoridades de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los fines de avanzar en la gestión.

Finalmente, a pocas semanas de la presentación del Presupuesto 2025 por parte del Gobierno Nacional, no es menor destacar, la importancia para todos los Fueguinos que implicaría la inclusión de una partida destinada a la rehabilitación y mantenimiento del tramo de 11 kilómetros de la Red Troncal Nacional de la RN24 CI, conocida como Ruta Complementaria I.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: Héctor Antonio Stefani